



EXTRACTO A EFECTOS DE TRANSPARENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE JULIO DE 2023.

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

Punto único.- Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional con motivo de la realización del evento “Fiestas Marineras y Deportivas en Honor a la Virgen del Carmen, El Palo 2023” (expediente nº 66/2023).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“PRIMERO: *Dispensar de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, dado el interés prevalente de carácter cultural, social y tradicional que para la ciudad de Málaga supone la realización del evento “FIESTAS MARINERAS Y DEPORTIVAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL CARMEN. EL PALO 2023”, que tendrá lugar en la ubicación, días y horario que se relacionan a continuación:*

Tipo de actividad: Feria celebrada en el Palo (Distrito 2 Málaga – Este) en honor a la Virgen del Carmen.

Fecha: Del 13 al 17 de julio de 2023

Ubicación: Real de la Feria, zona comprendida desde la Plaza del Padre Ciganda hasta la desembocadura del Arroyo Jaboneros (c/ Quitapenas, Plaza de La Milagrosa)

Horarios: De 21:00 a 3:00 h.

Emisores acústicos: Se empleará un equipo de reproducción sonora con una potencia de 8.000 w, instalado en el escenario de la plaza del Padre Ciganda

Desarrollo de las actividades:

<i>Fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Evento</i>
13 de julio de 2023	De 21:00 a 3:00 horas	Inauguración (pequeño espectáculo pirotécnico), Orquesta, Grupos de Baile y Orquesta
14 de julio de 2023	De 21:00 a 3:00 horas	Actuación artistas locales, “Elección Rey y Reina del Mayor”, Orquesta, “Elección Miss y Míster de la Feria El Palo 2022” y Orquesta



15 de julio de 2023	De 21:00 a 3:00 horas	Grupos de Baile, Orquesta, Actuación de Artista Estelar y Orquesta
16 de julio de 2023	De 21:00 a 3:00 horas	Orquesta, Actuación Grupo de Versiones, Orquesta
17 de julio de 2023	De 18:00 a 20:00 horas	Atracciones Mecánicas Infantiles "Día del Niño" Precio reducido

SEGUNDO: En la concesión de la presente dispensa, con el objeto de armonizar y tener una referencia para las actividades musicales, en los casos en que se requiera una conciliación de los diversos intereses (ciudadanos, comerciantes y feriantes) se recomienda no superar los siguientes niveles sonoros:

- En recintos al aire libre o que tengan concesión de la vía pública, 80 dBA.
- En el Recinto Ferial (casetas, puestos o atracciones de feria), 95 dBA.

TERCERO: El otorgamiento de dispensa en el cumplimiento de los objetivos de calidad acústica para la realización de actividades ruidosas en la vía pública deberá tener en todo caso carácter excepcional en la localización y horario que se vaya a realizar, y se otorgará sin perjuicio de terceros, limitando su alcance única y exclusivamente a la incidencia que en materia de contaminación acústica pueda derivarse de la celebración de las actividades programadas para las que se solicita autorización, sin que, en consecuencia, dicha autorización ampare otros permisos o licencias que deban ser expedidas por otras Áreas de la Corporación que por razón de la materia sean de su competencia.

CUARTO: Dar traslado del presente Acuerdo a la Junta Municipal de Distrito 2, a la Policía Local y al Servicio de Vía Pública para su conocimiento y a los efectos que legalmente procedan.”